

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

PUENA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

Seccion Oficial.

CORTES.

Sesion del dia 27.

Antes de entrar en la órden del dia el señor Allende Salazar protestó contra algunas palabras que acerca del duque de la Victoria habia pronunciado en la sesion anterior el marqués de Albaida.

De larado despues parte integrante del presupuesto del ministerio de Fomento, el proyecto de ley que autoriza al gobierno para levantar un empréstito de cincuenta millones con destino á la conservacion de carreteras, se procedió á su discusion. Tomaron parte en estos debates los Sres. Carrion, Garcia, Alonso Cordero, Orense, Alfonso, Labrador y ministro de Fomento. Aprobados los dos articulos de que constaba el proyecto, se pasó á otro asunto, y empezó la discusion sobre el presupuesto del ministerio de Hacienda.

Estos debates ofrecieron poco interés. Una gran parte de la tarde se empleó en la discusion de un voto particular del Sr. Gaminde á la seccion 14, en que S. S. propone grandes rebajas, particularmente en el ramo de aduanas. Impugnado por el Sr. Gonzalez de la Vega y apoyado con demasiada estension por su autor, la Asamblea le desecha, y se eutra en la discusion del capitulo, tal como le habia presentado la comision.

Este fué combatido por los Sres. Gaminde y Martin y defendido por el Sr. D. Pablo Avelilla sin que consiguiesen fijar la atencion del Congreso.

Asi llegó la sesion á su término, señalándose para la órden del dia 28 la continuacion del mismo asunto.

Sesion del 28.

La sesion toda se consagró á la discusion de la enmienda del señor Lafuente, á la novena base electoral A primera hora admitió la que en estos debates hace de comision, una subenmienda del señor marques de Corbera, para que no se escluyese del Senado á los empleados de cierta categoria, despues de lo cual se puso á discusion toda la enmienda.

Hizo uso de la palabra el señor Coello. El señor Rivero Cidraque apoyó tambien las doctrinas del señor Coello. S. S. lamentó de que se escluyese de la re-entencion á los directores de las armas, cuando se autoriza por la enmienda del señor Lafuente á los oficiales de reemplazo para que puedan aspirar al cargo de diputados.

En pro de la enmienda hablaron los señores Lafuente y Bueno. El señor Lafuente repitió las razones que dias anteriores habia emitido y de paso se defendió de algunas acusaciones que se le habian dirigido, y el señor Bueno demostró hasta la evidencia los grandes beneficios que así al pais como á la representacion nacional proporcionaban las incompatibilidades.

El 29 se votaria la enmienda, si atendemos al estado en que quedó la discusion.

La gaceta del 28 contiene, sancionadas por S. M., una ley sobre deamortizacion de censos, otras concediendo varias pensiones, otra llamando á las armas 16,000 hombres por la quinta de este año, y otra concediendo un crédito de 30,000 rs. para el monumento de don Timó Quijano, en Alicante.

Un real decreto sobre licencias temporales á los empleados de Gobernacion, y otro expedido por Fomento, segun el cual se declaran en estado de venta los montes y bosques que no se hallen comprendidos en las especies siguientes, á saber: los abetos, pinabates, pinsapos, pinpos, enebros sabinas, tejos, hayas, castaños, avellanos, abedules, alisos, hacebos, robles, rebellos, quejigos y picornos, determinandose la clasificacion por la especie que predominare, y cualesquiera que sean sus métodos de beneficio y la localidad donde se hallaren.

La del 29 contiene una ley concediendo un crédito al ministerio de Marina.

Otra concediendo tambien á don Fernando Ariguena el avanderamiento, en la Habana, de seis vapores con destino á navegar en el golfo de Méjico. Y una real órden, sobre arreglo y descripcion de los cuadros del Museo Nacional.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

D. Manuel de Luna y Garcia, Alcalde primero Constitucional de esta Ciudad, y Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Hago saber: que en virtud de competente acuerdo, se sacan á la subasta en arrendamiento por tres años, dos casas situadas la una en el campo de la Verdad, conocida por de los Terceros, y otra número tres en la calle de las Campanas, por cantidad menor admisible en cada uno de quinientos rs. por la primera y ochocientos cincuenta por esta última, bajo el supuesto de que el remate tendrá efecto en el mejor postor á las doce de la mañana del treinta y uno de Marzo actual en las casas Consistoriales, con sugesion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de la Corporacion municipal. Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de las personas que gusten interesarse en la referida subasta. Córdoba primero de Marzo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Manuel de Luna y Garcia.—Rafael Martinez Hidalgo, Secretario.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador civil de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Subasta para el dia 9 de Abril de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutiérrez d. Caviedes, y Escribano D. José Sanchez Guerra, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las once de la mañana.

Clero.

FINCAS URBANAS MAYOR CUANTIA.

Núm. 231 del inventario.—Una casa núm.

6, calle de la Plata, de esta capital, procedente del Cabildo Catedral de la misma, formada sobre 129 varas cuadradas, equivalentes á 90,46 centiáreas, y contiene en piso bajo dos portales, un cuarto, galeria, patio con apartado de pozo y pila, una sala con alcoba, carbonera, cocina y corral; en piso principal una escalera, galeria y dos salas: su fachada mira á Levante: linda por Norte y Poniente con otra núm. 7 propia de D. Valentin Gomez, y por Sud con la núm. 5 de D. Vicente Bregante. Está arrendada á Doña Antonia Rodriguez en 450 reales segun el inventario: ha sido capitalizada en 10.425 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 211 del inventario.—Unas casas unidas núms. 12 y 13 en la plazuela de la Juderia y calle de los Deanes de esta ciudad, procedentes del cabildo Catedral de la misma, formadas sobre 106 varas cuadradas, equivalentes á 74,82 centiáreas, y contienen un portal, tienda con dos puertas, otro de entrada para la habitacion, una sala, un pequeño patio con pila y pilon, y sótano: en piso principal una sala con alcoba, y en piso segundo una sala: su fachada mira á Levante: linda por el Sud con la núm. 11 de D. Rafael Barbero, por Poniente con otra principal núm. 7 de D. Rafael de Vargas, y por el Norte con la núm. 14 de Juan de la Cruz. Están arrendadas á D. Juan de Luque en 730 rs. segun el inventario: han sido capitalizadas en 16.425 rs. por cuya cantidad se sacan á subasta.

Núm. 209 del inventario.—Una casa núm. 44 plazuela de la Juderia de esta ciudad, procedente del Cabildo Catedral de la misma, formada sobre 228 y 1/2 varas cuadradas equivalentes á 159,69 centiáreas, y contiene en piso bajo portal con dos puertas, dos salas, un cuarto, cocina, patio con pozo, corral y carbonera: en piso principal un cuarto y una sala dividida en dos piezas comunicadas: su fachada mira entre Poniente y Norte: linda por Levante con la núm. 13 que pertenece al Estado, por el Sud con la núm. 18 en la calle de la Convalecencia que sirve de Carneceria tambien perteneciente al Estado, y por Poniente con la núm. 15 de Antonia Cabello. Está arrendada á José Rodriguez en renta anual de 800 rs.: ha sido capitalizada en 18.000 rs. que es el tipo de la subasta. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 16.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador. Los derechos de mensura y demás que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes. A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid, Córdoba 28 de Febrero de 1856. Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS RUSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 143 del inventario.—Un olivar término de Montilla y sitio del Chorrillo, procedente del caudal de Espósitos de la Rambla, compuesto de una aranzada y un quinto de otra con 58 pies; linda á Levante con olivar de D. Joaquin Garcia, y al Sud y Poniente con otro de D. José Guzman. Está arrendado en union de otras de la misma procedencia á D. Fernando de Luna y Osuna y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 55 rs. que le han graduado los peritos en 990 rs. y tasado en 1.400 rs. por los que sale á la subasta.

Núm. 144 del inventario.—Un olivar, término de Montilla, y sitio de la Zarza, procedente del caudal de Espósitos de la Rambla, compuesto de una aranzada con 41 olivos: linda al Sud con tierras del cortijo nombrado la Zarza, y á Poniente con olivar de D. Juan Bautista de Soto. Está arrendado en union de otras de la misma procedencia á D. Fernando de Luna y Osuna y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 45 rs. que le han graduado los peritos en 810 rs. y tasado en 900 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Núm. 196 del inventario.—Un olivar término de Montilla, y sitio de Tejoneras, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la Rambla, compuesto de una aranzada y quince diez y seis avos de otra con 66 olivos: linda á Levante y Norte con otro de D. José del Rosal, al Sud con la servidumbre del partido, y á Poniente con olivar de José Garcia, lo cultiva el Establecimiento y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 125 rs. que le han graduado los peritos en 2.250 y tasado en 2.500 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 195 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividido un olivar, término de Montilla y sitio de las Tejoneras, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la Rambla, compuesta de dos aranzadas y una cuarta parte de otra con 120 olivos: linda á Levante con la senda nombrada de Trillo, á Poniente con la segunda suerte de esta division y haza de D. Antonio Roldan: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 180 rs. que le han graduado los peritos en 3.240 rs. y tasados en 3.600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 195 del inventario.—La segunda suerte de la linea anterior, término de Montilla y sitio de las Tejoneras, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la Rambla, compuesta de una aranzada y cinco octavos de otra con 67 olivos: linda á Levante con la primera suerte de esta division, á Poniente con tierras del cortijo nombrado Fuente Rola, y al Norte con tierras de D. Antonio Roldan: lo cultiva el Establecimiento y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 130 rs. que le han graduado los peritos en 2.340 rs. y tasada en 2.600 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 200 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividido un olivar, término de Montilla y sitio del Chorrillo, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la Rambla, compuesta de dos aranzadas y una octava parte de otra con 83 olivos, diez sierpes y dos estacas: linda á Levante y Norte con olivares de D. Francisco Arjona, y al Sud con el camino que de Montilla

va á Montemayor. Está arrendada con el todo de la finca á Francisco Figuerola en 150 rs. de los que corresponden á esta suerte 90: ha sido capitalizada en 1.620 rs. y tasado en 1.800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 200 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Montilla y sitio del Chorrillo, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la Rambla, compuesta de una y cinco octavos de aranzada con 43 olivos, cinco estacas y dos sierpes: linda á Levante con el camino que de Montilla va á Montemayor, al Norte con olivar de D. Juan de la Cuesta, al Sud con otro de Juan de Arroyo y á Poniente con igual plantio de los herederos de D. Cándido Aguilar Jurado. Está arrendada con el todo de la finca á Francisco Figuerola en 150 rs. de los que corresponden á esta suerte 60: ha sido capitalizada en 1.080 rs. y tasada en 1.200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 201 del inventario.—Un olivar término de Montilla y sitio del Chorrillo, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la Rambla, compuesto de 6 aranzadas con 240 olivos: linda con olivar de D. Alfonso Gimenez, y á Poniente y Norte con la servidumbre del partido. Está arrendado á Juan de Dios Gomez en 170 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 3.060 rs. y tasado en 4.200 rs. por cuyo tipo se saca á subasta.

Núm. 221 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Montilla y sitio del Jardinito segun el inventario, y sitio nombrado Cruz de Santiago segun la tasacion, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la Rambla, compuesto de cinco y medio celemines: linda á Levante con tierras del hospital de S. Juan de Dios, al Sud y Poniente con otras de D. Antonio Moreno, y al Norte con otras de D. Mariano Requena. Está arrendado en union de otras á D. Sebastian Cabello y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 97 rs. que le han graduado los peritos en 1.746 rs. y tasado en 2.165 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 220 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Montilla, y sitio de arroyo hondo, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la Rambla, compuesto de cuatro celemines y dos cuartillos segun el inventario, y tres y cinco octavos de otro segun la tasacion: linda á Levante con el arroyo hondo de S. José, al Sud con tierras del hospital de S. Juan de Dios, y á Poniente con el camino nombrado Canillo. Está arrendado en union de otras á D. Sebastian Cabello y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 57 rs. que le han graduado los peritos en 1.026 rs. y tasado en 1.451 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 450 del inventario.—Una suerte de olivar, término de Montoro, y sitio de Sta. Brigida, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de una fanega y diez celemines con 102 plantas y parte de cerca: linda por Norte con olivar de D. Juan Martin Gonzalez, por Levante con igual plantio de los herederos de Luis Alcalá, por Sud con los de D. Benito Leon, y por Poniente con los de Doña Mariana Conde. Está arrendado en union de otros á Bartolomé Poblete en 8.100 rs. 5 arrobas de aceite y una fanega de aceituna verde que segun el decenio importa todo 8.305 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte 331,56 rs.: ha sido tasada en 4.580 y capitalizada en 5968,08 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 450 del inventario.—Un pedazo de olivar, término de Montoro y sitio de Sta. Brigida, procedente del hospital de Jesus Nazareno de di-

cha ciudad, compuesto de una fanega dos celemines con 68 plantas y 8 plazas: linda por Norte y Levante con olivos de D. Pedro Medina Garcia, y por Sud y Poniente con los de Doña Maria Josefa Garcia y Garcia. Está arrendado á Bartolomé Poblete en union de otros en 8.100 rs. 5 arrobas de aceite y una fanega de aceituna verde, que segun el decenio importa todo 8.305 rs. de los que corresponden á este pedazo 204,15 rs.: ha sido tasado en 2.820 rs. y capitalizado en 3674,70 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en las ciudades de Montilla y Montoro como cabezas de partido.

Córdoba 28 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.



Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el mismo sitio.

Beneficencia.

FINCAS URBANAS.

MAYOR CUANTIA.

Núm. 450 del inventario.—Un pedazo de olivar, término de Montoro, y sitio de Sta. Brigida, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesto de 40 fanegas con 724 plantas, 30 higueras, un huerto con 3 olivos comprendidos en los anteriores, 13 álamos blancos, diez y seis plazas vacantes y parte de cerca, con casa lagar, compuesto de un cuerpo bajo: linda por Norte con olivos de D. Juan Martin Gonzalez, por Levante con los de D. Bartolomé Canales, por Sud con los de D. José Quintin Gonzalez, y por Poniente con los de D. Francisco Gonzalez. Está arrendado en union de otros á Bartolomé Poblete en 8.100 rs. 5 arrobas de aceite y una fanega de aceituna verde, que segun el decenio importa todo 8.305 rs.: de los que corresponden á este pedazo 4378,37 rs.: ha sido tasado en 56.680 rs. y la casa lagar que vale 5.800 que todo suma 60.480 rs. y capitalizado en 78810,66 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 450 del inventario.—Un olivar en la sierra y término de Montoro y sitio de Santa Brigida, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesto de 2 fanegas con 160 plantas y parte de cerca: linda por el Norte con olivos de D. Benito Lara, por Levante con los de Juan de Lechina Vega, por Sud con igual plantio de D. Benito Leon y por Poniente con los herederos de Luis Alcalá: es á arrendado en union de otros á Bartolomé Poblete en renta anual de 8.100 rs. 5 arrobas de aceite y una fanega de aceituna verde, que segun el decenio importa todo 8.305 rs. de cuya renta corresponde á este pedazo 586,39 reales: ha sido tasado en 8.100 reales y capitalizado en 10555,02 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 450 del inventario.—Un pedazo de olivar en la sierra y término de Montoro, pago de Sta. Brígida, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesto de 8 fanegas 6 celemines con 602 pies, 10 plazas vacantes, 14 higueras, y dos perales: linda por Norte con olivos de D. Manuel Benitez Madueño, por Levante con los de D. José Benitez Madueño, por Sur con los de D. Pedro Leon y Navarrete y por Poniente con los de Doña Mariana Conde: está arrendado en union de otros cuatro á Bartolomé Poblete y producen 8.100 rs., 5 arrobas de aceite y una fanega de aceituna verde, que todo compone 8.305 rs. de cuya renta corresponde á este pedazo la de 2804,53 rs. ha sido tasado en 38.740 rs. y capitalizado en 50481,54 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 441 del inventario.—La primera suerte de las tres en que ha sido dividida una hacienda de olivar término de Montoro, y sitio Charco del Novillo, conocida por de los Frailes, procedente del Hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad compuesta de 43 fanegas 3 celemines con 3455 plantas, 56 Higueras, 56 Alamos blancos, 39 chaparros, 120 vides, 1 fontanar con 5 celemines de cuerda con 30 granados, 4 ciruelos, 2 perales, 8 manzanillos, cien plazas vacantes dispersas en toda la finca y parte de cerca: linda por Norte con el camino que conduce á las propiedades vecinas y la suerte tercera, por Levante con el que se dirige al arroyo de Pedro Muñoz, por el Sud con propiedad de D. Rodrigo Cabello y por Poniente con la suerte segunda: tiene un molino aceitero, caseria y casa lagar, compuesto el primero de dos vigas, empiedro, bodega, pozo de agua, cuadra, pajar, cerca de almacenes y alpatanas, el segundo de un cuerpo, cocina baja, 3 habitaciones y 2 altas y la casa lagar de dos cuerpos bajos con dos divisiones interiores. Está arrendada en union de las demás suertes de que consta dicha hacienda á D. Luis Serrano en renta anual de 27.600 rs., 24 @ de aceite, 4 fanegas de aceituna verde y 8 cargas de orujo, que á 37 rs. la primer especie, 20 la segunda y 4 la tercera, hacen un total de 28.600 rs. de los cuales corresponden á esta suerte 22847,29 rs.: ha sido capitalizada en 411251,22 rs. y tasada la tierra y arbolado en 334.420, el molino y caserio en 72.300 rs. y la casa lagar en 5.450 rs. que todo hacen 412.170 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 441 del inventario.—La 2.ª suerte de la finca anterior, término de Montoro y pago Charco del Novillo, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 16 fanegas 2 celemines con 1215 olivos, 7 chaparros, 30 higueras, 75 plazas vacantes y parte de cerca: linda por el Norte con el camino que conduce á las propiedades vecinas, por Levante con la suerte 1.ª, por Sud con propiedad de D. Rodrigo Cabello y por Poniente con la de los herederos de Martin Rapion Calero: está arrendada en union de las demás suertes de que se compone dicha hacienda á D. Luis Serrano en 27.600 rs., 24 arrobas de aceite, 4 fanegas de aceituna verde y 8 cargas de orujo, que todo componen 28.600 rs. de los que corresponden á esta suerte 3892,42 rs.: ha sido capitalizada en 70063,56 rs. y tasada en 70,220 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 441 del inventario.—La tercera y última suerte de la finca anterior, término de Montoro y pago Charco del Novillo, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 6 fanegas con 456 plantas, dos pinos, una higuera, 20 plazas vacantes y parte de cerca: linda por Norte y Poniente con propiedad de Maria Boyero, por Levante con el camino que guia al arroyo de Pedro Muñoz,

y por el Sud con la suerte primera segregada por el paredon del Fontanar y las vides. Está arrendada con el todo de la finca á D. Luis Serrano, de cuya total renta corresponde á esta suerte 4860,29 rs.: ha sido capitalizada en 33485,22 rs. y tasada en 33.560 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos de expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y córte de Madrid y en la ciudad de Montoro como cabeza de partido.

Córdoba 28 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Tenemos correspondencias de Filipinas que alcanzan al 6 de diciembre.

Una de Manila dice, que habia allí noticias seguras de que se habian destacado para aquella bahia dos buques de la estacion anglo-americana de China, que iban á enterarse de los horribles sucesos ocurridos en la fragata *Waterley*. No faltaba quien dijese, que hacian reclamaciones enérgicas para que se les entregaran los procesados. En Iloilo, en las Visayas y en el pueblo de Jaro, en la misma provincia de Manila, habian ocurrido disturbios entre los indios y las autoridades; pero la tranquilidad se restableció pronto, y era completa en las islas.

El dinero era abundantísimo en la capital: en el balance de noviembre, dió el Banco una existencia en caja de 1.700,000 duros.

—El tesorero de la hacienda pública de Badajoz, segun dice *Las Novedades*, se ha fugado á Portugal, llevándose los fondos de que era depositario. Hasta ahora se ha encontrado falta de unos 6,000 duros; pero se teme que sea mayor la cantidad que ha sustraído.

—El consejo administrativo del *Crédito mobiliario francés* en España, cuya sociedad acaba de quedarse en pública licitacion con la segunda seccion de la linea del ferro-carril del Norte, se halla compuesto de las personas siguientes: Ex. mo. señor duque de Rivas, presidente.—Ex. mo. señor duque de Alba.—Sr. D. Carlos Calderon.—Ex. mo. Sr. D. Ignacio Olea.—Ex. mo. Sr. duque de Gluksberg.

—Dice la *Iberia* del 29.

Parece que hay algun fundamento para creer que la Jarretiera vacante en Inglaterra por muerte del anciano duque de Norfolk, se destina al duque de la Victoria. Dado caso de que así sea, el general Espartero será uno de los poquísimos españoles que han obtenido esta honrosísima distincion de los monarcas británicos.

—Leemos en el mismo.

El señor Pacheco, segun se sabe por conducto extraordinario, ha sido ya elegido diputado

á córtes por las Baleares. Tambien dicen los periódicos, que probablemente saldrá elegido por Gerona el señor don Ramon Cabrera. El señor Corradi ha sido reelegido en Burgos.

ESTRANGERAS.

—Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*.

Paris 27 de febrero de 1856.

El Congreso para las conferencias de paz se reunirá los lunes, miercoles y viernes. No solo no disminuyen, sino que cada dia crecen las esperanzas de una pronta conclusion pacífica. Con motivo del armisticio, se ha paralizado en la Bolsa la subida que ha experimentado el cambio.

—Se dice que el principal objeto del proyectado viaje del Czar á Varsovia, era por estas mas inmediato al sitio en que se celebran las conferencias, y poder corresponder de este modo mas rápidamente con los diplomáticos encargados de negociar la paz en su nombre.

Gacetas.

—SUBASTA.—Hoy á las once de la mañana tendrá lugar ante el señor Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y esribania de D. Angel O'una, la subasta de fincas de mayor cuantia anunciada en el *Burro* núm. 1593.

—PRACTICAS RELIGIOSAS.—Es ciertamente consolador el espectáculo que ofrece la multitud que acude en los Domingos de la presente cuaresma á los templos de esta Capital á oír la palabra divina, que predicán los oradores que previamente anunciamos en la oportuna seccion de nuestro periódico. El tiempo tambien parece que convida á ello, pues en las semanas que llevamos de cuaresma se disfruta de una temperatura agradable y de unos dias alegres y despejados.

—ENHORABUENA.—La junta de beneficencia de Cábra despues de oír un oficio del facultativo titular D. Antonio Pulido, en el que cedia á favor del Hospital los quinientos rs. que espresó haber recibido del Ilustre Ayuntamiento en remuneracion de la asistencia que practicó á los pobres con un celo digno de elogio durante la invasion del cólera, ha acordado participarlo al señor gobernador de la provincia, y este á su vez publica el hecho para satisfaccion del interesado.

—CABUCIDAD.—Ha sido declarada la caducidad de los derechos que pudieran haberse adquirido al escorial plomizo titulado «El Relámpago» sito en el barranco de la Fuente del Hoyo, término de Santa Enfemia.

—MAXIMAS.—El señor es quien da la sabiduria, y de su boca sale la discrecion y la ciencia.

Un genio es una fábrica; un erudito un almacén.

El hombre tiene necesidad de amar, y la base de la religion es el amor.

Despues de su existencia, lo mas que puede el hombre dar es una lágrima.

Es una cosa la gloria que los que escriben contra ella quieren la de haber escrito bien; los que leen, la de haber leído bien; yo, yo que escribo estas palabras, tal vez tengo esta envidia; la tiene el que me lee.

El hombre es tan grande, que se conoce miserable.

El poder es violento cuando es débil,



Hoy. S. Casimiro, rey y confesor; y S. Lucio, papa y mártir.

Nació Casimiro en 1158 en Cracovia y fué hijo de Casimiro III, rey de Polonia. La piedad fué en el natural, y su afecto á la Santísima Virgen reinaba en su corazón desde niño. Fué un jóven modesto, casto y muy caritativo. Su humildad le hizo rehusar la corona de Ungría. Acabó su penitentísima y santa vida con una preciosa muerte en 1484 á los 32 de edad en Viena, siendo patron de la Polonia. Lo canonizó Leon X.

—Hoy reza la Iglesia del mismo santo con rito semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de S. Francisco. —CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 38 á 41. Cebada de 29 á 30, Habas á 34. Escaña de 20 á 22. Garbanzos de 30 á 31. Aceite dentro de la ciudad á 41 id. en los molinos á 38. Jabon blanco á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 51 á 63. Cebada de 35 á 36. Aceite en la Calzada á 44, para el consumo á 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 51 á 61. Cebada de 31 á 37. Maiz de 42 á 43. Garbanzos de 35 á 38. Habas de 45 á 46. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 45.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 48. rs. Cebada de 27 á 28. Habas de 37 á 38. Maiz de 35 á 38. Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanauñez, Rumbal y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los dias á las 8 de la mañana. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 21, 25, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ECONOMICA.—Servicio único acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla un dia si y otro no: se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Los precios de arrobos desde Sevilla á Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en

apusados. Se exceptuan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herreria números 24 y 25, á cargo de Manuel Maria Reyes.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba calle de la Herreria números 24 y 25 á cargo de Manuel Maria Reyes.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA Á MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—ARRENDAMIENTOS. Desde Navidad próxima se arrienda el cortijo de Marilozana, situado en el segundo ruedo del Carpio, y compuesto de 108 fanegas de tierra. Tambien se arriendan desde S. Juan del corriente la casa núm. 9 calle del Potro de esta ciudad y la del 7 calle de la Yedra; la persona á quien acomode alguna de estas fincas podrá convenirlas con su administrador D. Manuel Baena.

—VENTA. De propiedad del Exmo. Sr. duque de Medinaceli se venden dos suertes de tierra calma, situadas en el ruedo de la villa de Monturque; Para enterarse de sus cabidas, valor y demas condiciones podrá acudirse á la Administracion de S. E. sita en su casa Palacio de la ciudad de Lucena.

—ALMONEDA. La hay de varios muebles, calle de Panaderia núm. 20.

—ARRENDAMIENTOS. Para S. Miguel próximo en adelante se arrienda la huerta alta de la Reina. Tambien se arrienda desde S. Juan inmediato, el huerto sin número, plazuela del Rey Alanzor frente á la Convalecencia. Las personas quieran hacer proposiciones se dirijan á casa del administrador, calle de la Pierna, calleja sin salida núm. 26.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arrienda una casa principal parroquia de S. Pedro calle Valderrama, núm. 33, con buenas cuerdas, pajar, granero, y muy buenas habitaciones; en la calle D. Rodrigo núm. 4 darán razon.

—OTRO. Desde S. Juan del presente año, en adelante, se arrienda la casa núm. 30 calle alta de la Compañia: en la de la Esparteria núm. 6 y 7 darán razon.

—VENTA. La de unos floreros de cera de una vara de alto; la persona que le acomode podrá acudir á la casa núm. 6 calle de la Moreria, donde le darán razon.

—NEGOCIO.—Un sujeto residente en Montoro, y propietario en aquel territorio, necesita á prestamo de 30 á 40 mil rs. v. n. á un cambio módico. En la redaccion de este periódico informarán bajo que garantías y condiciones.

—VENTA.—En la casa núm. 4 calle de Armas hay de venta cinco bojes de mayor tamaño. Se tratará con su dueño, que vive en la misma casa.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del presente año se hace de dos graneros de la mejor construcción y seguridad, pues están formados de gosa de ladrillos, su cabida de cada uno 2,000 fanegas, sitos en la plazuela de los Coñas, la que ofrece la mejor amplitud para el descargo; además reúnen la ventaja de dos habitaciones, que conviniendo el arrendatario podrán tambien unirse al contrato, dándose las amuebladas de los útiles para su servicio en las épocas que le acomode hacer uso de ellas; igualmente le es ojea un cuadro con tres plazas, entregándole las llaves para su uso á satisfaccion del interesado. Darán razon y franquearán su vista en la plaza del Salvador casa núm. 9, en la que habita José Alfaro con establecimiento de bebidas.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arriendan dos cuerdas, dos pajares y un cuarto, en la calle del Huerto de los Limones: en la Carpinteria darán razon.

—MINAS. Se vende media accion de la señalada con el núm. 75 en la Sociedad minera nombrada «El Pragmin.» En la casa taberna números 10 y 11, plazuela de la Almagra, darán razon.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa número 20 y 21, calle de la Esparteria, propia del Sr. D. Rafael Diaz de Morales desde el dia de S. Juan del presente año en adelante.

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Miguel del presente año se arrienda la dehesa nueva de Majadavieja, situada en el término de la villa de Guadalcazar, que se compone de Encinar, Chaparral, Monte bajo y tierra de labor. La persona que le acomode puede presentarse en la Contaduria del Exmo. Sr. Marqués de Guadalcazar para tratarla.

—PERDIDA. En la noche del 22 de Febrero, se desapareció de la yeguada del Exmo. Sr. Conde de Villanueva de Cárdenas, en la posesion de dicho Sr. nombrada de Villaseca, término de la villa de Almodovar, una yegua nombrada Garbosa, de 5 años, toda arromerada, calzada de los pies, armada de las manos, lucera y bebe, con 6 1/2 cuartas de alzada. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á casa de dicho Exmo. Sr., donde se le gratificará.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa núm. 1, en la plazuela de Sta. Isabel. La persona á quien acomode tratarla puede avistarse con D. Diego Cuesta, plazuela de los Coñas.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa núm. 11 calle de la Palma, desde San Juan en adelante. La persona que le acomode podrá avistarse con D. Francisco Duroni, que vive plazuela de las Capuchinas núm. 13.

—CORTIJO. Se arrienda para desde primero de enero del año próximo de 1857, el nombrado Malabrigo, situado en la campiña de esta ciudad, inmediato al campo de la Verdad, desde donde se labra en la actualidad por no tener casas, lindante con los nombrados Coronada, Cañuelo, Aguayo y otros y con el rio Guadalquivir. La persona á quien le acomode, puede presentarse á tratar con el procurador D. Rafael de Martos que lo administra, y vive calle de los Saravias núm. 16.

—PERDIDA. En el tránsito de un carro por las calles de esta ciudad se ha extraviado una barra de plomo de 4 @. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla á D. Manuel Reyes, en el parador del Sol.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. R. Garcia Tena calle de la Libreria numero 4.